

La **Compañía de Jesús en España**, entidad inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 922-a-SE/B -Sección Especial, Grupo B, representada por **Antonio José España Sánchez, Provincial de España** (DNI 51388459L), con residencia en Avda. Moncloa, 6, 28003 Madrid.

MANIFIESTA

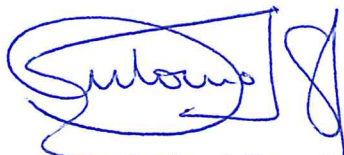
Que, aunque el proyecto del Centro de Espiritualidades y Acción Social "Persona y Justicia" y la Fundación "Centro Persona y Justicia", que lo implementa, no dependen institucionalmente de la Compañía de Jesús, valora positivamente el proyecto y su objetivo de crear un lugar de trabajo espiritual interreligioso, especializado en el compromiso común por la Paz, la Justicia y el cuidado de la Vida de las diversas religiones y espiritualidades.

Que también considera acertado el intento de crear, simultáneamente a la creación de la casa de espiritualidad, un proyecto social para dar "Tierra, Techo, y Trabajo" a algunas personas de los sectores desfavorecidos de nuestra sociedad (emigrantes, jóvenes, parados, etc.).

Que fruto de esta valoración positiva es el destino que la Provincia de España le ha concedido al P. Esteban Velázquez Guerra SJ, para dedicarse a tiempo completo a la puesta en marcha de este proyecto y a la creación del patronato que lo dirigirá, compuesto de personas de diferentes religiones y espiritualidades.

La provincia de España de la Compañía de Jesús hace constar públicamente estas consideraciones, por si su apoyo al proyecto citado puede ayudar a la puesta en marcha del mismo.

En Madrid, a 1º de marzo de 2018



Antonio José España Sánchez, SJ
Provincial de España de la
Compañía de Jesús

